#### Modelo de proposición

D. ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., núm. ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1964, referente a la subasta de las obras de construcción del nuevo ramal de alcantarillado en la avenida de Madrid, tramo comprendido entre la calle de Santa Teresita y C.ª de los Enlaces, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condi-ciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad (en letra) de .... pesetas, com-prometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de octubre de 1964.—Por acuerdo de S. E.: el Secretario General, Luis Aramburo Berbegal.—El Alcalde, José Paricio Frontiñán.—6.698-A.

## OTROS ANUNCIOS

#### **MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES** DE.

## Dirección General de Asuntos Consulares

# ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Embajada de España en Bélgica

Jacinto Juan García López, hijo de

Jacinto Juan García López, hijo de Jacinto y de María, nacido en Bruselas el 11 de julio de 1964; fallecido en Bruselas el 16 de julio del mismo año.

Pilar García Llorián, hija de Ramón y de Virginia, nacida en Campomanes el 7 de abril de 1903; fallecida en Lieja el 28 de julio de 1964, soltera, domiciliada en Lieja, rue Lambert Le Bègue, número 3.

Lucía León Martinez, hija de Jesús y de Montserrat, nacida en Mons el 22 de junio de 1964, fallecida en Mons el 4 de septiembre de 1964.

Vicente Rojas Ruiz, hijo de Luis y de

Vicente Rojas Ruiz, hijo de Luis y de Isabel, nacido en Algeciras el 27 de enero de 1932; fallecido en Chatelet (Bélgica) el 8 de septiembre de 1964. esposo de Concepción Pozoblanco.

Bruselas, 2 de octubre de 1964.

## Consulado general de España en Lyon

Antonio Alfaro Ortega, nacido en Alcadazo (Albacete) el 7 de enero de 1930; fallecido en Sllanches (H. Savoie) el 21 de marzo de 1964.

Pascuala Ramos Cerda, nacida en Carcagente (Valencia) el día 13 de junio de 1892; fallecida el 4 de abril de 1964 en

Manuel Ruiz Ruiz, nacido en Adra (Almería) el 30 de noviembre de 1889; fallecido en Lyon, 3.º, el 14 de abril

Encarnación Albiñana García, nacida en Valencia el 11 de octubre de 1922; fa-llecida en Lyon, 3º, el 11 de abril de 1964.

llecida en Lyon, 3.º, el 11 de abril de 1904. María Collado Pérez, nacida en Cuevas (Almería) el 26 de febrero de 1882; falle-cida en Lyon, 3.º, el 7 de abril de 1964. Enrique D. Albella Porcar, nacido en Almanzora (Almería) el 20 de octubre de 1889; fallecido en Lyon, 3.º, el 28 de

de 1889; fallecido en Lyon, 3.º, el 28 de marzo de 1964. José Sánchez Garcia, nacido en La Unión (Murcia) el 11 de febrero de 1896; fallecido en Lyon 3.º, el 24 de marzo

Eulogia Morcillo Biouroja, nacida en

en Lyon, 3°, el 9 de marzo de 1964.

Francisco Rodríguez Rojas, nacido en Guazamara (Almeria) el 10 de septiembre de 1910; fallecido en Lyon, 7.º, el 19 de marzo de 1964. Rafael Tripiana Guerrero, nacido en

Tabernas (Almería) el 19 de diciembre

de 1919; fallecido en Lyon, 7.º el 24 de marzo de 1964.

Angustias Valdivieso Domínguez, nacida en Motril (Granada) el 12 de septiembre de 1893; fallecida en Santa Fons (Ródano) el 7 de abril de 1964.

Antonio Muñoz, nacido en Pulpi (Almeria) el 19 de junio de 1895; fallecido en Assieu (Isère) el 14 de marzo de 1964.

Catalina Gallardo Silvente, nacida en Pulpi (Almería) el 3 de diciembre de 1880; fallecida en St. Fons (Ródano) el 23 de marzo de 1964.

Julio Robledo Rancano, nacido en Fonsagrada (La Coruña) el 7 junio de 1928: fallecido en Lyon, 7.º, el 25 de abril de 1964

Ianecido en Lyon, 7.9, el 25 de abril de 1964.

José Fernández Martín, nacido en El Coronil (Sevilla) el 4 de julio de 1933; fallecido en Lyon, 3.9, el 29 de abril de 1964.

Francisco Cardie, Martínez, nacido en Dijon (C. O.) el 17 de febrero de 1915; fallecido en Dijon (C. O.) el 20 de encro de 1964. Gloria Sanz Tinaguero, nacida en Co-

darniz (Segovia) el 16 de abril de 1938; fallecida en Fontaines (Rhône) el 21 de junio de 1964.

Federico Bentoldrá Calderas, nacido en Montelar el 15 de diciembre de 1915; fallecido en La Tronche (Isère) el 27 de febrero de 1964.

Pascual López Hernández, nacido en

Bilbao el 17 de octubre de 1920: fallecido en La Tronche (Isère) el 25 de febrero de 1964.

José Soto Rubio, nacido en (Murcia) el 8 de abril de 1918: fallecido en La Tronche (Isère) el 21 de febrero de 1964.

Ana Martín Gutiérrez, nacida en Málaga el 13 de mayo de 1927; fallecida en La Tronche (Isère) el 15 de febrero

Carmen Ibora, nacida en Silla (Valencia) el 6 de abril de 1914; fallecida en La Tronche (Isère) el 13 de febrero de 1964.

Clementa García Gálvez, nacida en Aguilas (Murcia) el 7 de marzo de 1889; fallecida en La Tronche (Isère) el 8 de febrero de 1964.

Lucrecia Sáez Riquelme, nacida en Barcelona el 6 de diciembre de 1929; falle-cida en La Tronche (Isère) el 7 de enero

Francisco Morales Márquez, nacido en Viator (Almeria) el 24 de febrero de 1882; fallecido en La Tronche (Isère) el 18 de marzo de 1964.

Ascensión Diaz Diaz, nacida en Horta (Barcelona) el 25 de mayo de 1902; falle-da en La Tronche (Isère) el 21 de marzo

Dionisio Barrenechea Elordi, nacido en Zaragoza el 9 de octubre de 1897; fallecido en Grenoble (Isère) el 25 de febrero de 1963.

Luis Egea González, nacido en Orihue la (Alicante) el 29 de mayo de 1881; fa-llecido en Grenoble (Isère) el 28 de diciembre de 1963.

Maria Pedrosa Fernández, nacida en Albox (Almería) el 19 de febrero de 1885; fallecida en Grenoble (Isère) el 22 de

Baltasara Nicolás Martinez, nacida en Villaviciosa el 2 de marzo de 1937; fallecida en Grenoble (Isère) el 25 de octubre

Francisca Cara Fuentes, nacida en Da-lias (Almería) el 14 de enero de 1896; fallecida en Grenoble (Isère) el 24 de diciembre de 1963.

Lyon, 3 de agosto de 1964.

## MINISTERIO DE MARINA

## Comandancias Militares

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez maritimo permanente de la Comandancia de Marina de Vigo y su provincia marítima, por el presente

Hago saber: Que el día 11 de octubre de 1964, los buques pesqueros «Nuevo Antonio Vieira» y «Monte Alba», folios 5.444 y 7.266. respectivamente, de la 3ª lista de y 7.266. respectivamente, de la 3.ª lista de Vigo. prestando auxilio al de igual clase nombrado «Sayanes», folio 7.227 de la tercera lista también de Vigo, remolcándole desde la situación: Lat. 40° 12' N. y longitud 09° 25' hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto con al artículo 38 de la vigonte Ley de

en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962 se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo puedan personarse en el mismo en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho

Vigo, 28 de octubre de 1964.—El Capi-tán Auditor, Juez marítimo permanente, Manuel Rubio Requena —8.173-E

#### Departamentos Marítimos

## EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Mdefonso Coucedo Tovar, Comanon Ideionso Coucedo Toyar, Comandante Auditor de la Armada y Juez maritimo permanente de auxilios, salvamentos y remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 2 de octubre de 1964 por los buques «Navarrete», «Francisco 1964 por los buques «Navarrete», «Francisco Pena», «Encarnita», «María Díaz» «Villa de Figueras» y «Luisa» se procedió al sal-vamento del «Astilleros Gondán» hasta el puerto de Ribadeo, Y a tenor de lo dispuesto en el ar-tículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de

1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal personalmente o por escrito, o en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamenten sus derechos

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 26 de octubre de 1964.—El Comandante Autor, Juez marítimo permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.154-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez marítimo permanente de auxilios, salvamentos y remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 28 de agosto de 1964 por el pesquero «Activo II» se procedió a remolcar al de igual clase «Palloza», y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado tente la contacto. del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general

conocimiento.

El Ferrol del Caudillo. 23 de octubre de 1964.—El Comandante Auditor, Juez maritimo permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—8.155-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 469.672 de entrada y 262.926 de registro, corres-pondiente al constituído en 11 de diciem-bre de 1962, propiedad de Félix de Diego Arranz, en garantía buena ejecución aprovechamiento maderas del monte número 144, lote primero, Catálogo propios del Espinar año forestal 1962-63. Importa el depósito 71.000 pesetas. E.-3.659 de 1964.

Se previene a la persona en cuyo po-der se halle que lo presente en este Cen-tro, ya que estan tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin nigún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en an Reglamento.

Madrid, 22 de octubre de 1964.—El Administrador, Francisco Martinez Hinojo-

sa.-6.289-C

## Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarías Bosch, Juez de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que por el presente edicto se cita y emplaza a Francisco García Pinilla, de cincuenta y dos años de edad, casado, hijo de Juan y de Julia, español, natural de la Argentina, que tuvo su do-

micilio en Madrid, calle de Germán Pérez Carrasco, número 44, y al parecer actualmente residente en Méjico, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante el Juzgado de Delitos Monetarios en esta capital, en la plaza de Colón. número 4, edificio antiguo de la Casa de la Moneda, a fin de ser oído en el procedimiento número 242 de 1964 que por delito monetario se sigue contra otro y el inculpado citado, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del expresado plazo se fallará el expediente sin ser oído el inculpado. privia declaración de su rebeldía.

declaración de su rebeldía. Dado en Madrid a 27 de octubre de 1964.—El Juez de Delitos Monetarios, José

Villarías.—3.318.

El excelentísimo señor don José Villarías Bosch, Juez Especial de Delitos Mone-

Por el presente edicto se cita y emplaza a Angel Mijares Pardo, cuyo actual domia Angel Mijares Pardo, cuyo actual domicilio se desconoce, y que últimamente se encontraba en Méjico, a efecto de que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, edificio de la Casa de la Moneda antiguo, en el término de quince días, a fin de ser oído en declaración en el procedimiento señalado con el número 214/64 que contra el mismo sigo en este Juzgado de mi cargo, bajo apercibimiento que de no comparecer en apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será fallado el mismo procedimiento sin ser oído y previa de-claración de su rebeldía.

Madrid, 31 de octubre de 1964.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias.—

## Tribunales de Contrabando y Defraudación

## **GERONA**

Ignorándose el actual domicilio de José Pastor Figuera, que anteriormente lo tuvo en calle Santa Rosa, número 49, de Onen cane sama Rosa, numero 43, de Oni-teniente (Valencia), se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tri-bunal, en el expediente número 120/64, instruído por aprehensión de fabaco y camisas, mercancia que ha sido valorada en 8.103,15 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la compe-tencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha

Lo que se le comunica advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponerse, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presi-

dente de este Tribunal.
Gerona, 26 de octubre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).

Ignorándose el actual domicilio de José Pastor Figuera, se le comunica que el llustrísimo señor Presidente ha acor-dado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 27 de Comision Fermanente para el día 27 de noviembre de 1964, a las diez treinta horas, para ver y fallar el expediente 120 de 1964, instruído por aprehensión de camisas y tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiente es factor de que servar para por el comision de la comunicación de l

miento y efectos de que comparezca por

sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigen-

te Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Volume de designar comerciante en concepto de volume parte del debiendo recognicato nombramiento. cal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales macime los comerciantes o industriales ma-triculados en esta localidad con estable-cimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpados no se pusie-ran de acuerdo para efectuarla formará ran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nom-

brado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77. Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo, 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen

a la defensa de su derecho. Gerona, 27 de octubre de 1964.—El Se-cretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).

8.196-E

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Fernando Alsina Lamarca, que última-mente tuvo su domicilio en Barcelona, calle de Valencia, 206, se le hace saber por medio del presente edicto lo siguiente: «El Tribunal Superior de Contrabando en su sesión de Pleno de 25 de septiembre

de 1964, al conocer del expediente de este Tribunal número 994/62, instruído por aprehensión de un automóvil, ha acordado dictar el siguiente fallo:

El Tribunal, fallando sobre el fondo del recurso de alzada promovido por José Antonio Martinez de Villa y Mas contra fallo dictado en 30 de noviembre de 1963 por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en Pleno, de Madrid, en su expediente número 994/62, acuerda desestimar el recurso y confirmar el fallo recurrido, excepto en el pronunciamiento quinto, que quedará redactado en la siguiente forma: «5.º Decentral el considerado en la supuente forma en considerado en la considerada en la considera cactado en la siguiente forma: «5.º De-cretar el comiso del vehículo aprehendi-do, con excepción del motor, que no se sanciona, pero que se declara necesaria-mente afecto al pago de la sanción im-puesta al inculpado José Antonio Marti-nez Villa, por su valor de tasación de 50.000 pesetas», confirmando los restantespronunciamientos del fallo recurrido.»

Asimismo se le comunica que contra el expresado fallo puede recurrir en vía contencioso-administrativa ante el nal Supremo de Justicia en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente comunicación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso primero, artículo 85, y caso primero, artículo 102, de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Regla-mento de Procedimiento Económico-Admi-

nistrativo de 26 de noviembre de 1959. Madrid, 29 de octubre de 1964.—El Secretario (ilegible).—8.199-E.

### SEVILLA

Desconocéndose el actual domicilio de Francisco Fernández López, que últimamente lo tuvo en Puertollano (Ciudad Real), calle Jovellano, número 48, por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de fecha 8 de octubre de 1964 en la que se declara que la aprehensión de la mercancía origen del expediente número 156/64, que fué valorada en 780 pesetas, en principio, constitutiva de una infracción de mínima cuantia, debiendo tramitarse por la Presidencia de este Tribunal, a tenor de lo dispuesto en el caso primero del articu-lo 77 de la vigente Ley de Contrabando.

Asimismo se le notifica que contra esta providencia puede interponer recurso de súplica en el plazo de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de la presente notificación, con advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Lo qui se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 24 de octubre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—8.127-E.

### Subdelegaciones

#### CARTAGENA

Habiendo sufrido extravio el resguardo del depósito necesario estravio el resguardo el depósito necesario sin interés en metálico, número 26 de entrada y 3.078 de registro, de 24 de julio de 1963, importante 2.160 pesetas, constituído por don Jesús Giménez Acosta, a disposición de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la III Región Militar de Valencia,

cancelado a todos los efectos el resguardo de referencia extraviado, expidiéndose
otro nuevo en sustitución del mismo, de
conformidad con lo preceptuado en el artículo 36 del vigente Reglamento de la
Caja General de Depósitos, aprobado
por Real Decreto de 19 de noviembre
de 1929

Cartagena, 31 de octubre de 1964.—El Subdelegado de Hacienda, José Antonio Entero Huertas.—8.203-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## Juntas Provinciales de Beneficencia

## BALEARES

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

#### Mahón:

Margarita Villalonga Llambias. Ana Florit Palliser. María Vinent Pons. Antonia Fuxa Vidal. Catalina Pons Sintes.

## Palma de Mallorca:

Margarita Garc:a Cabrer. Gabriel Ribot Mayol. Magdalena Capó Payeras. Francisca Fernández González.
Antonia Castelló Flexas.
Antonia Perelló Alomar.
Catalina Ferrer Burgera. Concepción Noguera Reus. Jerónima Cauló Llabres. Jerónima Garau Fullana. Carmen Franco Cobos. Francisca Llinas Martorell. Dolores Redondo Nebot. Angela Tecles Roch. Antonia Valles Company.

San Luis:

Benito Segui Vinent. Maria Orfila Ameller. Agueda Sintes Bagur.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962,

de 14 de junio.

Palma de Mallorca, 29 de octubre de 1964.—El Gobernador, Presidente, Plácido Alvarez-Buylla.—8.188-E.

Relacion de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Maria Natividad Saiz de la Llana.--Almo-

dóvar del Pinar. Cristina Muñoz Porras.—Belmonte. Josefa Honrubia García.—Campillo de Altobuey.

Francisca Moyano Martinez. — Castillo Garcimuñoz.

Anastasia Gómez Blanco.—Cuenca.

Mónica Romero Rubio.—Cuenca. Felipa Rubio Martínez.—Graja de Campalbo. Leonor Martínez Hernández.—Graja de

Campalbo.

Juan C. B. Garrido Garrido.—Horcajo de

Santiago. Josefa Manzanares Tebar.-Horcajo de

Santiago. Basilisa López Ortega.—Horcajo de Santiago.

Hermenegilda A. Ca Horcajo de Santiago. Carrascosa López.-

María Antonia Pérez Cajo.—Horcajo de Santiago,

Felipa Alarcón Martínez.-Horcajo de Santiago.

Rito López-Santacruz Peinado.—Horcajo de Santiago.
Silvestre B. R. Díaz Martínez.—Horcajo

de Santiago.

Concepción Soria Martínez.—Horcajo de Santiago

Josefa Madrid Martinez.—Montalbanejo. Engracia González García.—Motilla del Palancar

Veneranda García Murcia.—Olmeda del Rey. Juana Galindo Gallardo. — Pedroñeras

(Las). Martínez Herraiz. - Pedroñeras Amada

(Las) Petra de la Cueva Redondo.-Pedroñeras

(Las). Susana Gabaldón Ruiz.—Pedroñeras (Las)

Celedonio R. Gabaldón Ruiz.—Pedroñeras (Las).

Teresa Navarro Ferrandis:-Pesquera-(La).

Maria Guadalupe Melero Aragón.-Pinarejo.

Isabel Torres Parra.—Priego.
Florentino C. Huélamo Bustos.—Puebla de Almenara.

Feliciana Herraiz Martinez.-Reillo. Benedicta Salido Medina.—Santa María de los Llanos.

María Cruz Fernández Ruiz.—Talayuelas. Juana Illescas Quejigo. — Torrejoncillo

Rey. María García González.—Valdemorillo de la Sierra.

Sergia Aparicio Rubio.-Valera de Abajo. Amalia del Castillo Diaz.—Villaconejos de

Trabaque. Facunda P. Escribano López.—Villalba de la Sierra.

María Hoyo Navarro.—Villar del Humo. Serafín Valdivieso Gallardo.—Villarta. Emilia Asenjo Alique.—Vindel. Guillerma Belinchón Belinchón.—Zarza

de Tajo. José Juan Martinez Lahiguera.—Colliga. María de la Sierra Roldán Luque.—

Presentación Sevilla de la Torre.-Valdecolmenas de Arriba.

que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado terce-ro del artículo 12 del Decreto 1315/1962,

de 14 de junio. Cuenca, 29 de octubre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—8.195-E.

#### LA CORUÑA

Relacion de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Esperanza Sánchez.—Abegondo, Juan Marcelino Camiño Rego.—Ames. Teodora Fraga.—Ames. Maria Luz Divina Cuervo Mijares. - Be-

tanzos Peregrina Sanchez Gómez.—Brión.
Domingo Martínez Garcia.—Cabanas.
Antonia Bermúdez Vázquez.—Cerceda.

Antonia Bermúdez Vázquez.—Cerceda.
Jesusa Allegue Sueiro.—Fene.
Rosa Gutlérrez Díaz.—El Ferrol.
Maria Carmen Bouza Bouza.—Miño.
Manuela Mira Botana.—Ordenes.
María Armanda Pérez.—Ortigueira.
Eulalia Abella López.—Ortigueira.
Josefa Rodríguez Sueiras.—Ortigueira.
María Barral García.—Puerto del Son.
Maria Peregrina Vidal Vidal.—Puerto del
Son

Son.

Maria Socorro Barreiro Carballo.-Puerto del Son.

Manuela Bandin Maneiro. - Puerto del Son.

José Sieira Maneiro.—Puerto del Son. María Manuela Pérez Rego. — Puerto del Son.

Maria Dorinda Castelo Tarrio. - Puerto del Son

María Filomena García Maneiro.—Puerto del Son,

Josefa Gerpe Gerpe.—Santa Comba. Benito José Mosquera Rico.—Santiago. Lucía María López Ferreira.—Santiago.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962,

de 14 de junio. La Coruña, 23 de octubre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—7.953-E.

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asis-tencia Social

Cesárea Zapico Morán.—Armunia. Jesusa Villa Mazariegos.—Armunia, Gabriela Martínez Martínez.—Boca de

Huérgano. Elena del Puerto Sánchez.—Cabañas Ra-

ras. Diez Martinez - Campo de La María Lomba.

Ascensión García de Prado.—Cebanico. Valentina Andréu Ludeña.—León.

Petra Alvarez Ferreras.—León. Benjamina Zala García.—León. Francisco M. Fernández Gonzalo.—León. Luciana Lomas Ibáñez.—León. Regina Claudia García Rodríguez.—León. María Cruz Santamarta Rebollar.—León.

Matilde M. Moratiel Alvarez.—León.

Lucía Suárez Miranda.—León, María Fernández Aller.—León, Sor María del Carmen González Saiz.— León.

Sor Mercedes Uriarte Blanco.-Eufemia Abián de la Mata.—León. María Fernández Bulnes.—León. Encarnación Cimadevilla Fernándes.

León. Antonia García Fernández.—Ponferrada.

Domitila Diez Corujo.-Prado de la Guz-

peña. Braulia Sahagún.—Quintana del Castillo. Natalia Cuervo Fernández.—Quintana del Castillo. Agustina Magaz Aguado.—Quintana del

Castillo.

Constantina Rodríguez Fernández.—Riaño. Rosa Rodríguez Alvarez.—Riego de la

Brigida Iglesias López.—Salamón. Juan F. Alonso Fernández.—Santa Maria del Páramo.

Cándida de Dios Agúndez.—Santas Martas Joaquina González Marcos.—Turcia. María F. Maraña Diez.—Valdepolo. Ricarda León Gutiérrez.—Vegaquemada. Avelina Fernández González.—Vegaquemada

Felisa Areas Hernández.—Vegaquemada. Sofía Iglesias González.—Vegarienza. María del Pilar Mallo Valcarce.— Vegarienza

Sor Ada Martínez Méndez. — Villafranca del Bierzo.

Aquilina Turienzo Gómez.-Villaverde de Arcayos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962. de 14 de junio,
León, 24 de octubre de 1964.—El Presidente delegado.—8.083-E.

#### **ORENSE**

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Cándida Rodriguez Feijoo.—Fuentearcada (Blancos).

Antonio Otero.--Orense. Genoveva Alvarez Martínez. — Villarino-Castro de Beiro. Vicenta Justo Alvarez. — Orense, Benita Vázquez Bernárdez. Alemparte (Irijo).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Orense, 24 de octubre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, José María López Ramón.—8.067-E.

#### OVIEDO

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

María Dolores Alvarez Alvarez -- Belmonte. Teresa Rodríguez Rato.—Gijón. Elvira Peón Solar.—Gijón. Sofía Ortiz García.—Gijón. María Fuentes González.—Gijón. Generosa Rey Feito.—Luarca. María Mercedes Cerezo Mariscal.—Llanes. María González García.—Mieres. Dolores Valdés Fernández.—Mieres. Adelina Ordiales Fernández.—Oviedo. Tomasa González Lantarón.—Oviedo. María Amparo Alvarez Alvarez.—Oviedo. Consuelo Secades Berceruelo.—Oviedo Horacio Alvarez González.—Oviedo. José María Rey.—Oviedo. Emilio Carbajales Barres.—Oviedo.

Lo que se hace público en cumplimien-to de lo dispuesto en el apartado terce-ro del artículo 12 del Decreto 1315/1962.

de 14 de junio Oviedo, 22 de octubre de 1964.—El Vi-cepresidente, Sabino Fernández Fernández.—8.204-E.

## **PAMPLONA**

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asis-tencia Social

Apolonia Corro Bacaicoa.—Arbeiza (Allín) Natalia María Alemán Alemán.—Arrayoz. Maximina Martina Alemán Alemán.— Arrayoz.

Juana Noain Noain.—Anoz. Jesús Cambra San Juan.—Arróniz, Sinforosa Erdocia Baztarrica.—Bacaicoa, Margarita Brun Garde.—Barasoaín. Margarita Brun Garde.—Barasoain.
Rosa García Tutor.—Cascante.
Juana Bermejo Preciado.—Falces.
Carmen Colás Cenzano.—Lodosa.
Ruperta Martínez Osés.—Muñeru.
Maria Franco Modrego.—Mendavia.
Anastasia Fernández Sáenz.—Mendavia.
Casimira Torrellas García.—Monteagudo.
Antonio Asiaín Esparza.
Encarnación Lopea del Castillo Dulando.
Micaela Esaín Tragui Micaela Esaín Iragui. Anastasio Urra Janices. María Amóstegui Redín. Andresa Ramona Cía Degracia. Catalina Sanz Preciado.—Peralta. Basilisa Barcos Pérez.—Peralta. Engracia Díaz Maeztu.—Pitillas. Silviana Etayo Casadamón.—Sesma. Simona Castillo Izco.—Tafalla. Simona Castillo Izco.—Tafalla, Sebastiana Salinas Aranguren,—Tafalla, María Alberta Jiménez Barco.—Tudela, Josefa Aranda Petisme.—Tudela, Petra Trinidad González Pascual.—Tudela. dela.
Josefa Lavena Navarro.—Tudela.
Fermina Jiménez Vicente.—Tudela.
Salvadora Martin Calvo.—Tudela.
Concepción Barea Sanz.—Tudela.
Felisa Villafranca Nuño.—Tulebras.
Felisa Bobadilla Navaz.—Valtierra.
Eugenia Romeo Peralta.—Villafranca.
Matilde Basilisa López Morlana.—V

Francisca Orayen Goicoa.—Zuasti (Iza). Antonia Ibarrola Machueta.—Senosiaín

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Pamplona, 23 de octubre de 1964. — El Secretario.—7.992-E.

#### SEVILLA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asis-tencia Social

#### Sevilla:

María del Carmen Alfonso Martín.
Teresa Beníte: Tenorio.
Natividad Bordayo Montalván.
Ruperta Castillejo Alvanilla.
Victoria Chaparro Muñoz.
María del Carmen Experies. Maria del Carmen Exposito
Josefa González Infantes.
Rosa Jiniénez Otero
Manuel López García.
Maria Dolores Luque González.
Paula Martínez Martínez. Amparo Morejón Garrido. Carmen Moreno Román, Angeles Muñoz Ardana, Julia Muñoz Dómine. Teresa Murillo López. José María Ortiz Lara. Celestina Pablo Castaño. Ana Quinta Cardona.

Maria Ramos Jiménez.

Francisco Rivero Simino.

Leonarda Rodríguez Fernández. María Julia Romero Silva. Garmen Rumayor Bueno.
Gregoria Sánchez Rodríguez.
Mónica Tenoria Pizarro.
Salud Tovar Caro. Carmen Zájara Rodríguez, Joaquina Avilés Casco Lora. Vicenta Becerra Lavado. Petra Casado Pérez. Carmen Crespo Guerrero. Pastora Domínguez González. Carmen González Durán Remigia Herrero Torres. Asunción López Camargo, Rosario Luna Romo, María del Rosario Martín Fernández. Francisca Mateo Carabel. José Moreno Bellido. Maria Josefa Morillo Rodriguez.

María Dolores Muñoz Dómine. Juana Muñoz Gómez. Remedios Onteruve Salazar. Flora Ortiz Pérez. Concepción Pérez Riquelme. José Ramírez Acosta.
Amelia Raposo Morales.
Jerónima Rodríguez Báñez.
Matilde Rodríguez Pérez. Dolores Rosado Guisado. Juana Sánchez Delgado. María Dolores Solís Bueno. Gregoria Tyssiere Lazcanouturburu. Dolores Vela Suárez.

Alcalá de Guadaira:

Leopoldo Delgado Serrano.

Alcalá del Río:

Josefa Diaz Acuña. Dolores López Jiménez. Elisa Jiménez Ruiz

La Algaba:

Carlota Bazán Carbonell.

Burguillos de la Mitación:

Ana Ruiz Fernández

Las Cabezas de San Juan:

Juan García Cuéllar.

Camas:

Felicitas L. Baz Romero. Alonso María Hernández García. Maria Antonia Domínguez Domínguez. José María Vargas Jiménez.

Cantillana:

Pilar Palomo Vargas. Concepción Tirado Daza, Asunción Rodríguez Ferrera,

Carmona:

Inés Díaz Rodríguez. Juan Pérez Gutiérrez. Josefa López Chamorro.

Cazalla de la Sierra:

María Antonia Esquiliche Lozano. Francisca Tapiz Urbano.

Constantina:

María Dolores Rubio Ramírez.

Coripe:

Gertrudis Barea Román.

Corrales (Los):

Isabel Bautista Ríos. Catalina Miranda Rodríguez. Ana López Lavado Ana Ruda Camas

Ecija:

Carmen Gómez Carrasco. Rosa Jiménez González. María del Valle Izquierdo Piqueras. María Dolores Soldán Ruiz.

Guadalcanal:

María Dolores Ibáñez Espínola. Lorenza Sánchez Galván. María del Carmen Romero Antón. Josefa A. Troncoso Martínez.

Lebriia:

Ana Chacón Salguero Ana Rodríguez Márquez. Catalina Velázquez Silva. Antonic Rodríguez González. Antonio Rodríguez Sánchez.

#### La Luisiana:

Salvador Hans Lagrán. Rafael Jiménez León.

Mairena del Alcor:

María Dolores Gutiérrez Navar. María Rosario Jiménez Pareja. José Gutiérrez Sánchez.

#### Marchena:

, María Mercedes Romero Ponce. Fernanda Sinquemani Otón. María Purificación Sánchez Zayas. Teresa Solís Ojeda.

#### Montellano:

Florentino Aguayo Romero.
María Gallardo García.
Isabel Cuevas Macías.
Consolación Gómez González.
Ana Hidalgo Ceballos.
Catalina Jiménez Gómez,
Franciaca Lozano Alvanez. Francisca Lozano Alvarez. Angeles Martín Bernal. Ana Mendoza Muñoz. Rafael Reina Palma. Francisco Rodríguez Morales. Josefa Román Tovar. Manuel Verdugo Rasero. Angeles Jiménez Gómez. María López Medina. Rafaela Matías Peral. Francisca Mendoza Estrada. María Palma Sánchez. Rosario Rodríguez Díaz. Pilar Román Díaz. Josefa Tovar López. Rosario Vidal Zayas.

#### Morón de la Frontera:

María Dolores García Pérez. Lázaro Romero Morillas. Manuel Ledesma Sánchez. María Josefa Tineo Gordillo.

#### Osuna:

Dolores Gutiérrez Guillén Luis Rey Martín.

Pilas:

Catalina López Rojas.

Real de la Jara:

Isidora Brioso Rodríguez. María Elisa Domínguez Toro. Cesárea Lancharro Baños. Margarita Pérez García. Manuela Sánchez Lancarro. María Josefa Terrón Villlava. Amparo Domínguez Díaz. Toribio Jara Ramos. Josefa María Murillo Real. María Josefa Pérez Jiménez. Federico Sánchez Paz.

## La Rinconada:

Dolores Suárez Espartero.

Sanlúcar la Mayor:

Nieves López Perejón.

Villamanrique.

María Manuela Ruiz Márquez

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Sevilla, 27 de octubre de 1964.—El Secretario.—8.208-E.

#### TERUEL

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asis-tencia Social

### Teruel (capital):

Lucas Gómez Ripol. Juan Maicas Domingo. Amparo Marzo Gil. Filomena Herrero Esteban. Andrés Navarrete Rubio.

Teruel (provincia): Sebastiana Gracia Ortilles.—Alacón. Sebastiana Gracia Ortilles.—Alacón.
Maria Cervera Contel.—Albentosa.
Apolonia Edo Arnau.—Albentosa.
Agustina Val Nebra.—Alcaine.
Maria Val Tomás.—Alcaine.
Isabel Saura Badal.—Alcalá de la Selva.
Petra Verde Bujeda.—Almohaja.
Maria Cruz Asensio Nuez.—Alcorisa.
Jacoba Omedes Carreras.—Alcorisa.
Joaquina Giner Cortés.—Alloza.
Maria Moreno Laborda.—Andorra.
Felisa Tomás Callizo.—Andorra.
Joaquina Bayor Villanova.—Belmonte de Mezquín. Mezquin. Miguela Clavería Hernández. — Belmonte de Mezquín. Cecilia Omedes Sanz.—Belmonte de Mezquín. rudencia Ruiz García.—Bello.
Antonia Corella Bayo.—Cabra de Mora.
María Zafón Sancho.—Cabra de Mora.
Pascuala Repullés Palomo.—Cantavieja
Bárbara Goni Catalán.—Castelseras.
Manuela Sancho Sanz.—Castelseras.
Isabel Salvador Martín.—Castralvo.
Miguela Languela Bubirá.—Calla Miguela Lanzuela Rubirá.—Cella,
María Pérez Azuara.—Ejulve.
Simona Puerto Villanueva.—Ejulve.
Manuela Alvarez Navarro.—Gargallo,
Manuela Artigot Alamán.—Gea de Albarración rracin Josefa Julián Doñate.—Gea de Albarracín.
Pascuala Ara Carrillo.—Híjar.
Encarnación Bielsa Turón.—Híjar.
Prudencio Monzón Mallor.—Híjar.
Luisa Pequero Ferrer.—Híjar.
Leoncia Sancho Tolosa.—Hinojosa de Jarque. Cecilia Domingo Domingo.—Jabaloyas Joaquina Marco Laguía.—Jabaloyas Fermina Marco Navarro.—Jabaloyas. Regina Sinués Burillo.—Maicas. Melchora Yus Palacios.—Maicas. Carmen Alcañiz Obón.—Molinos. Asunción Gómez Marco. - Mora de Rubielos.
Cruz Pastor Val.—Muniesa.
Dolores Oliveros Tomás.—Los Olmos.
Simona Franco Paricio.—Ojos Negros.
Saturnina López Doñate.—Peracense.
María Campillo Argente.—Peralejos.
Terasa Hernández Barquer Francisca Teresa Hernández Barquero.-Pozondón María Calvo Meseguer. - La Puebla de Hijar. Carmen Jarque Turón. — La Puebla de Hijar Luisa Olalla Felipe.—La Puebla de Hijar. Petra Valencia Asión. — La Puebla de Hijar. Amparo Pastor Gómez.—Rubielos de Mora. Adela Pertegaz Boné.—Rubielos de Mora. Manuel Calvo Sevil.—Samper de Calanda. Lucía Clavero López.—Samper de Calanda. Maria Gracia Almolda.—Samper de Calanda. landa. landa.

María Quílez León.—Samper de Calanda.

María Castel Balaguer.—Tronchón.

Matilde Romeo Guillén.—Urrea de Gaén.

Inocencia Bras Pérez.—Villar del Cobo.

María Alegre Sánchez.—Villel.

Manuela López Gómez.—Villel.

Rosa Minguez Galve.—Villel.

Pascuala Mínguez Pérez.—Villel.

Guadalupe Pérez Maroz.—Villel.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado terce-

Dolores Soriano Pérez.-Villel.

ro del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Teruel, 19 de octubre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente.—7.998-E.

#### ZAMORA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Consolación Fernández Alvarez, - Torre

Benita Gallego Carnero.-Zamora. María de Gracias Núñez Rodríguez.--Pedralba de la Pradería.

Francisco José Corralo.—Fermoselle. María Gómez Castaño.—Pino de Oro. Cayetana Ferrero Centeno.—Ungilde. Evaristo Ferrero Juárez.—Ungilde. Maximi Diego Blanco.—Abelón de Sayago. Andrea Carrascal Domínguez.-El Perdigón.

Joaquina Sevillano Martín.—Salce. Encarnación Alonso Barrio.—San Justo de Sanabria

José María Sotillo Carbajo.—San Justo de Sanabria (Rozas de S.).

Luisa Parra Ramos.—Almeida. Inocencio Domínguez Simón.—Moral del Sayago.

Regina Segurado Domínguez.—El Perdigón.

José Martín Domínguez.—Rábano de Aliste (Sejas).

Inocencia Prieto Gallego. — Torre del Valle. Isidora Iglesias Arenal.—Villardiegua de la Ribera.

Avelina González González.—Hermisende (Castromil).

Teresa Pardal Isidro.—Moral de Sayago. Magdalena Suaña Fernández.—Olmillos de Castro.

Pedro Rodríguez Romo.-El Perdigón. Rosa Santamaría Palacios.—El Perdigón. Agustina Calvo Fernando.—Villardiegua de la Ribera.

te la Ribera.

Evarista E. Garrido Fernández.—Villanueva de Azoague (Castropepe).

Bernardina Martín Sierra.—Cañizal.

María Alonso Gil.—Manganeses de la

Lampreana.

Petra Lucas Vara.—Olmillos de Castro.
Juana González Diego.—Olmillos de Cas—

María Rey Sanabria.—Olmillos de Castro. Lorenzo Alvarez Llamas.—Benavente. María Candelas Ramos Garrido.—El Perdigón.

Angela Rubio Rodríguez.—Benavente. Costancia Morais Fresno.—Benavente. Delfina Delgado Casado.—Benavente. Francisca Franco García.—Cafiizal. María Torrado Pérez.—Montamarta. Biblana Sandín Ramos.—Santibáñez de Tera.

Tomás Martinez Bodego.—Villafáfila. Lucía de la Iglesia López.—Manzanal de Arriba (Folgoso). Micaela Luengo Rodellino.—Argañín de

Sayago.

María del Pilar Rodríguez García.-

Toro.

María Vinagre Alvarez.—Toro.

Joaquina Costillas Alonso.—Toro.

María del Carmen Alonso de Castro.— Toro.

María Rueda Lorenzo.—Toro. Isidora Guisado Núñez.—Toro. Petronila Núñez Tejedor.—Toro.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Zamora, 28 de octubre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Vicepresidente. 8.214-E.

#### **MINISTERIO** OBRAS PUBLICAS DΕ

## Comisarias de Aguas

#### TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la si-guiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María del Carmen de Bustos y Téllez-Girón. Domicilio: Costanilla de los Angeles, número 13, Madrid. Y de su representante: Don Antonio

Virtudes Ossorio.

Domicilio: Calle Armas, número 13, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 91 litros

por segundo. Corriente de donde ha de derivarse:

Río Tajo.

Términos municipales en que radica-rán las obras: Puebla Nueva (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927 modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del die con entre en aumalon trainte natural. del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Ofidel Estado»

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presen-tar en la C. de A. de la Cuença del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, númesita en Toledo, cane de la Flata, numero 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

tencia con los presentados. La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artícu-lo, que será suscrita por los mismos. lo, que s (A.-72-To.)

Toledo, 25 de septiembre de 1964.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., M. Moli-

na.-1.392-D .

## Juntas de Obras y Servicios de Puertos

## **ALGECIRAS**

El día 30 de noviembre próximo tendrá lugar en las oficinas de la Junta, paseo de Las Conferencias, el sorteo para amortización de obligaciones correspondientes a la anualidad de 1964.

Dicho sorteo, que será publico, se celebrará ante Notario a las nueve horas y treinta minutos para 200 obligaciones de la serie A, 570 obligaciones de la serie B, 420 obligaciones de la serie D, 600 obligaciones de la serie E y 600 obligaciones de la serie F.

Algeriras 29 de caratteres de contrata de la serie F.

Algeciras, 28 de octubre de 1964.—El Presidente, Eduardo Nogueira Fraile.—El Secretario Contador, Federico Carrere Carrasco.-6.591-A.

## **MINISTERIO** DE EDUCACION NACIONAL

#### Universidades

#### MADRID

#### Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de Li-cenciada en Farmacia de doña María Dolores García-Yepes Martín, expedido en 15 de diciembre de 1945, se anuncia al público para que quien se crea con dere-cho a reclamar lo haga dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que trans-currido dicho plazo se procederá a elevar a la Superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente du-

plicado.
Madrid, 22 de octubre de 1964.—El Catedrático Secretario (ilegible).—6.288-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida Generalisimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la peti-ción. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

### Lineas eléctricas

«Compañia de Flúido Eléctrico, S. A.». Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. en tendido aéreo y subterráneo para la industria «Belfintex, S. A.», y E. T. para la misma en el término municipal de Rubí

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo a la E. T. Feriantes y 6 KV. a las estaciones transformadoras Perea, Casas y Tres Torres, en T M. de San Cugat del Vallés.

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tédido aéreo a la E. T. Llusia, en el término municipal de Pobla de Claramunt.

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. a la E. T. Dosencinas y nueva línea de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV. a E. T. Roca y Serra, en el término municipal de Palautordera

Línea de transporte de energía eléctrica a la nueva E. R. Llobregat, con entrada y salida a la E. M. «La Papelera Española»; nueva línea a 25 KV. desde la E. R. Llobregat a la E. T. Prod. Electrolíticos; cambio en la alimentación de dicha E. R. de la línea a la E. T. Flores, y línea provisional de unión entre la nueva línea a la E. R. Llobregat y la que se dirigie a la E. T. Prod. Electrolíticos, en T. M. de Llobregat y Barcelona.

«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana». Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV. a la estación transformadora núm, 4.721 (F. A. M. A., S. A.), en el término municipal de Cornellá.

Linea de transporte de energia eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. núm. 4.048 (Teresa Cortina Jornet) y su E. T., en término municipal de Montornés del Vallés.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. núm. 4.384 (Anónima de Torcidos), en término municipal d' San Cugat del Vallés.

Línea de transporte de energia eléctrica a 25 KV. unión de la línea derivación a E. T. núm. 4.324 (Joaquín Calduch), con la E. T. núm. 4.809, en los términos municipales de Mollet del Vallés y Paleur de Plegamento. lau de Plegamans

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. núm. 4.720 (Urbanización Can Cabot) y su E. T., en los términos municipales de La Roca, Orrius y Argentona.

Linea de transporte de energia eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. núm. 4.335 (Miguel Martí), en el término municipal de Montornés del Vallés.

Barcelona, 29 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—

#### CACERES

## Servicio eléctrico

Peticionario: Don Juan Andrés Fernández y Fernández.
Objeto: Ramal de línea a 22 KV. de

165 m. y centro de transformación de 160 KVA. a 22.000/220-127 V. en Trujillo, calle Marqués de Albaida, para servicio

de un molino de piensos compuestos.

Presupuesto: 334,361,25 pesetas.

Empresa suministradora: «Electra de Extremadura, S. A.»

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en la norma undécima de la Orden ministerial de 12-9-39. Cáceres, 29 de octubre de 1964.—El In-

geniero Jefe interino. Fernando Gutiérrez Marti.-8 217-B.

## Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigacón y concesión directa de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

#### ALMERIA

«Carboneras». Plomo. 2.600. Carboneras. 17-9-1964. 210. 39.530.

«San Jorge». Bentonita. 40. Nijar. 19-9-1964. 212. «San Vicente». Bentonita. 105. Ni-39.533.

39.534. jar. 21-9-1964. 213.

«Maria de las Mercedes-Africa». Plomo. 3.254. Cuevas, 7-9-1964. 201. «Santa Isabel» Hierro. 110. Rioja. 39.535. 39.536.

16-9-1964, 209. 39.538 «Dos Amigos». Serpentina. 57. Al-

«Dos Amigos», Serpentina. 57, Albánchez y Lubrín. 28-9-1964. 219.
«Tercera Ampliación a Victoria».
Hierro. 3.580. Aguila (Murcia) y
Ulpi (Almeria). 14-9-1964. 207.
«La Nueva». Plomo. 871. Turón
(Granada) y Berja y Beninar (Almería). 9-9-1964. 203. 21.142

29.529

#### LEON

13.256

«Tapir». Carbón. 157. Valdesamario. 23-7-1964. 164. «María Begoña». Carbón. 117. Rodiezno (León) y Aller (Asturias). 13.257. 7-10-1964 225.

«Santa Agueda» Cinabrio. 24. Ria-13.259. ño. 7-10-1964. 225.

13.162. «Caldas de San Adrián». C. E. Aguas mineromedicinales. 16. Vegaquemada. 31-7-1964, 170.

#### TERMEL

«María del Carmen». Caolín. 170. 5.190. Foz Calanda y Alcorisa. 27-7-1964

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación o concesion directa de explotación lo verifique por escrito en el término de treinta

## **MINISTERIO** DE AGRICULTURA

## Jefaturas Provinciales Agronómicas

#### BADAJOZ

Nueva industria agricola

Peticionario: Don Manuel Alvarez Vizuete.

Emplazamiento: Azuaga

Objeto: Instalación de industria de ela-boración de vinos con capacidad para 560 hectolitros y maquinaria movida a brazo.

Maquinaria y materias primas: Nacio-

Los industriales que se consideren afec-tados podrán formular por escrito en esta Jefatura las alegaciones que estimen per-tinentes en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha del presente anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado». Badajoz, 29 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe, A. Gutiérrez.—8.176-B.

## Servicio Nacional del Trigo

#### ALAVA

#### Nueva industria

Peticionario: David Salazar Ocharán. Objeto de la petición: Implantar molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Escota.

Capital: 19.277 pesetas. La maguinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante

esta Jefatura Provincial los escritos que esta Jeratura Frovincial los estritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 29 de octubre de 1964.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—

#### 8.175-B.

## LUGO Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Barreira

Objeto de la petición: Instalar un mo-

Objeto de la peticion: Instalar un mo-lino maquilero para cereales panificables y piensos. Localidad del emplazamiento: Fazay, San Martín de Carballido. Ayuntamiento de Lugo.

Capital: 111.510 pesetas. La maquinaria es de producción na-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma puedan presentar an-te esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, de-bidamente reintegrados dentro del plazo

de diez días.

Luco. 29 de octubre de 1964.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.— 8.177-B.

#### DOROTEO AMOR, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 26 de noviembre de 1964, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, venticuatro horas después, para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

1.º Examen y censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1963-1964 y distribución de los beneficios, si los hubiere. 2.º Sobre renovación del Consejo de Ad-

ministración, si procede.

3.º Sobre nombramiento de censores de cuentas.

Pozoblanco, 30 de octubre de 1964.—El Secretario, Miguel Carpio.—6.295-C.

# INDUSTRIAS METALICAS DE VILCHES, SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el 30 de noviembre del corriente y hora de las dieciséis, se celebrará Junta general extraordinaria, en el domi-cilio social, barrio Estación Vilches (Jaén), en primera convocatoria, y en segunda, el día 1 de diciembre, también del corriente, y hora de las dieciocho, por lo que se les convoca con el siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta de la realización de patrimonio verificada

Acuerdo, si procede, de disolución de Sociedad, y nombramiento, en su caso, de liquidadores de la misma.

Vilches, 26 de octubre de 1964.--El Consejero-Delegado.—1.437-D.

## HURRICANE MOTORES Y EXTRACTORES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a fin de celebrar Junta general extraordia in de celebrar Junta general extraordi-naria, el día 1 de diciembre del corriente año 1964, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, a las doce horas del siguiente día 2, cuya Junta se celebrará en las oficinas de la Sociedad, calle Porvenir, número 4, bajo el siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración.
2.º Estudio de la situación económica

y financiera de la Sociedad y resoluciones procedentes según el resultado del mismo.

Barcelona, 22 de octubre de 1964.--Por el Consejo de Administración, el Presidente.—8.230-7.

## QUER, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a fin de celebrar Junta general extraordinaria, el día 24 de noviembre del corriente año de 1964, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, a las doce horas del siguiente día 25, cuya Junta se celebrará en las oficinas de la Sociedad, calle Denia, número 6, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Estudio de la situación económica y financiera de la Sociedad y resoluciones procedentes según el resultado del mismo.

Barcelona, 21 de octubre de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—8.231-7

#### EBRO, COMPAÑIA DE AZUCARES Y ALCOHOLES, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se ce-lebrará el día 26 de los corrientes, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la Liga Guipuzcoana de Productores (San Sebastián, Camino, 1), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y pro-puesta de distribución de beneficios del ejercicio 1963-64.

Ratificación del nombramiento de un consejero.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964-65.

Las tarjetas acreditativas del derecho de asistencia podrán obtenerse, previo depósito de las acciones o de los resguardos representativos de las mismas hasta el día 21 del actual inclusive en las oficinas centrales de la Sociedad en Madrid (Villanueva, 4) o en alguno de los Bancos de esta capital o de Pamplona, Zaragoza, San Sebastián Bilbao y Santander, autorizados por la Compañía para expedirlas.

Toda acción presente o representada en la Junta recibirá una prima de asistencia de cinco pesetas por título.

Madrid, 2 de noviembre de 1964.-El Consejo de Administración.-6.294-C,

## METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el próximo día 27 de noviembre, a las doce treinta horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia 1, en primera convocatoria, y para el día 28 del mismo mes, en igual lugar y hora, en segunda, si a ello hubiera lugar.

En esta Junta se informará sobre la marcha de la Sociedad, su necesidad de expansión, la propuesta del Consejo sobre creación de obligaciones, la ratificación del nombramiento de consejeros y la lectura y aprobación del acta de la misma Junta

De conformidad con los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia cuántos accionistas sean poseedores de acciones de la Sociedad por un valor nominal de pe-setas 25.000. Los señores accionistas que posean acciones por un importe inferior al limite indicado pueden agruparse hasta que reunan dicha cantidad, asistiendo uno en representación de todos o delegando en otro con derecho de asistencia.

Pueden asistir a la Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antela-ción como minimo hayan efectuado el depósito de sus acciones en una entidad bancaria o en las Cajas de la Sociedad.

Las tarjetas de asistencia serán facili-tadas por la Sociedad y solicitadas de la misma a través del Banco donde se haya efectuado el depósito.

Las acciones presentes o representadas en la Junta general percibirán una prima de asistencia de una peseta por ac-ción de la serie A y diez pesetas por ac-ción de la serie B

Se ruega la puntual asistencia para fa-cilitar la confección de las listas de seño-res accionistas asistentes y representados. Madrid, 2 de noviembre de 1964. — El Consejo de Administración.—6.357-C.

#### S. A. DE EXPLOTACIONES

#### DE CANTERAS

#### «SAECA»

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria, el día 20 de noviembre de 1964, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en su domicilio social, calle de Serrano. número 7, y en el mismo lugar y hora el día 2º de noviembre, en segunda convocatoria, para tratar de la absorción de esta Sociedac por la S. A. E. de Productos Dolomíticos y la correspondiente extinción de la S. A. de Explotaciones de Canteras «SAECA».

Madrid, 30 de octubre de 1964.—8.224-8.

#### PATRONATO FUNDACION «ALVAREZ GALAN»

Anuncio de subasta

Previamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, se anuncia pública subasta para la enajenación de la finca urbana y jardines anexos a la misma pertenecientes a la Fundación «Alvarez Galán», sita en Salinas, dando frente a las calles Ramón y Cajal y Bernardo Alvarez Galán.

La subasta se efectuará el día 25 de noviembre de 1964, a las doce (12) horas, en la Notaría de don José Manuel de la Torre, en Avilés

Los interesados en la subasta podrán consultar en el expediente cuantos datos de-seen acerca de la naturaleza de los bienes y pliegos de condiciones. A estos efectos obra expediente en la Junta Provincial de Beneficencia, Sección Fundaciones del Ministerio de Educación Nacional, y en el domicilio de la Fundación en Raíces, Castrillón (Oviedo).

Raices. 28 de octubre de 1964.-El Secretario.-6.302-C.

#### CITROEN HISPANIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha resuelto ampliar el capital social en 50 millones de pesetas, de acuersocial en 50 miliones de pesetas, de actierdo con la autorización que le fué conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas que tuvo lugar en el domicilio social el día 1 de junio de 1963, mediante la emisión de 50.000 acciones nuevas, ordinarias, numeradas del 200.001 al 250.000, y de un valor nominal de 1.000 pesetas cada una. De estas acciones, las numeradas del 200.001 al 222.500 inclusives que se reservan al accionista Société Ana. que se reservan al accionista Société Ano-nyme André Citroën, serán nominativas, y las restantes serán al portador. La emisión se realizará en las condiciones siguientes:

Las nuevas acciones se emiten a la par y libres de gastos para el suscritor. Los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho de suscripción preferente respecto a las nuevas acciones, dentro del plazo comprendido entre el 12 de noviembre al 12 de diciembre próximos, ambos inclusive, pudiendo suscribirlas en la pro-porción de una acción nueva por cada cuatro antiguas.

2.ª Servirá para acreditar el derecho a la suscripción de las nuevas acciones el cupón número 12 de las antiguas, que setransmisible a los efectos de esta ampliación.

3.ª En el momento de realizarse la sus-cripción deberán desembolsar los accio-nistas el 50 por 100 del valor nominal de 3.a las acciones que suscriban. El resto del desembolso deberá llevarse a cabo en el tiempo y forma que acuerde el Consejo de Administración.

4.ª Las nuevas acciones disfrutarán de de los mismos derechos de las antiguas a partir del 1 de enero de 1965, en pro-porción al capital que se halle desembol-

5.ª Si los antiguos accionistas no hu-bieran hecho uso de su derecho de suscripción preferente antes del día 13 de diciembre próximo, se entenderá éste renunciado, quedando los títulos no suscritos a disposición del Consejo de Administración para que les dé la aplicación que estime más conveniente.

6.ª La suscripción podrá llevarse a cabo en los Bancos Español de Crédito, Santander, Vizcaya, Coca y Exterior de España, oficinas centrales de Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.— 6.281-C

## MUTUA MURCIANA DE SEGUROS Accidentes de Trabajo

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas	
Caja Bancos Valœes mobiliarios Delegaciones y Agencias Recibos de primas pendientes de cobro Deudores diversos Fianzas Gastos de constitución y primer establecimiento. Mobiliario e instalación	22.467.60 29.716,06 107.400,— 2.078,45 477.036.65 5.000,— 75,— 23.020,57 97.842,39 48.960,30	Reservas patrimoniales Reservas para siniestros pendiente de pago Provisiones para primas pendientes. Reaseguro cedido	192.795,11 61.073,30 201.976.51 64.782,11 103.671.85 189.298,14	
Total	813.597,02	Total	813.597,02	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1963

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros	401.850,92 342.812,54 61.073,30 73.895,97 4.754,48 54.966,69 201.976,51	Primas emitidas en el ejercicio	1.228.719,70 87.346,50 1.474,— 2.198,25 6.474,10 4.416,—
Saldo acreedor	1.141.330,41 189.298,14		
Total	1.330.628,55	Total	1.330.628,55

Murcia, 31 de diciembre de 1963.—Por la Mutua: El Director- Gerente, Antonio Alburquerque.—1.414-D.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05 MADRID 10

# GACETA DE MADRID **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar		ptas. ptas.
Suscripción anual	:	
España Extranjero	600, <b>00</b> 750,00	